



**UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**  
Facultad de Filosofía y Letras  
Secretaría

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS EL DÍA 25 DE JUNIO DE 2024.**

Siendo las 9:30 horas del 25 de junio de 2024, da comienzo la Sesión Ordinaria de la Junta de la Facultad de Filosofía y Letras en segunda convocatoria en el Aula Magna, con el siguiente **Orden del Día**:

### **Orden del día:**

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**
- 2. Informe del equipo decanal.**
- 3. Propuesta y aprobación, si procede, de acuerdos adoptados por la Comisión de Ordenación Académica.**
  - 3.1- Aprobación si procede, de los calendarios de exámenes para la convocatoria extraordinaria de septiembre de 2024 (curso 2023-2024)
  - 3.2- Aprobación si procede, de los calendarios de exámenes del curso 2024-2025.
  - 3.3- Aprobación si procede, del calendario de los procedimientos de matriculación del curso 2024-2025.
  - 3.4- Aprobación si procede, del calendario para el procedimiento de TFG del curso 2024-2025.
  - 3.5- Aprobación si procede, de las guías docentes de TFG de los distintos grados de la Facultad de Filosofía y Letras para el curso 2024-2025.
  - 3.6- Aprobación si procede, de las memorias adaptadas al RD822/2021 y solicitudes de modificación, de los grados de Estudios Ingleses, Filología Hispánica y Traducción e Interpretación.
- 4. Asuntos urgentes y de trámite.**
- 5. Ruegos y preguntas.**

**Miembros asistentes:**

Ilmo. Sr. Decano

RICARDO CÓRDOBA DE LA LLAVE

Sra. Secretaria académica

INGRID COBOS LÓPEZ

Sra. Vicedecana de Ordenación Académica y Estudiantes

ALICIA CARRILLO CALDERERO

Sra. Vicedecana de Calidad y Comunicación

MARÍA MARTÍNEZ-ATIENZA DE DIOS

Sr. Vicedecano de Movilidad

JAVIER MARTÍN PÁRRAGA

**Profesorado de Cuerpos Docentes Universitarios (Sector A):**

CEPEDELLO MORENO, MARÍA DE LA PAZ

GAROSI, LINDA

GÓMEZ NAVARRO, SOLEDAD

JORDANO BARBUDO, M<sup>a</sup> DE LOS ÁNGELES

LÓPEZ SÁNCHEZ-VIZCAINO, MARÍA JESÚS

LUJÁN JIMÉNEZ, ANA

**Otro personal docente e investigador (Sector B)**

GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, ADELA

**Representantes estudiantes**

CASTRO PEÑA, JAIME NICOLÁS

CURADO TOLEDANO, NIEVES

PALACIOS VALENCIA, CLAUDIA

**PAS**

MORALES SALCEDO, MARIANO

PUERTA AGÜERA, ROSARIO

Excusan su asistencia la Profa. Manuela Álvarez Jurado, la Profa. Carmen Blanco Valdés, el Prof. Dr. Rafael Bonilla Cerezo, el Prof. Dr. José María Castellano Martínez, el Prof. Dr. Roberto González Ramos, la Profa. Dra. M<sup>a</sup> Ángeles Hermosilla Álvarez, el Prof. Salvador López Quero, la Profa. Ana Belén Martínez López, el Prof. Dr. Juan Luis Pérez de Luque, el Prof. Dr. Pedro Ruiz Pérez, el Prof. Dr. Blas Sánchez Dueñas, el Administrador del Centro, Juan Antonio Gómez Luque y el estudiante Manuel López Castro.

**1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de las sesiones anteriores (ordinaria 26 de febrero y extraordinaria 3 de abril).**

El acta de la sesión ordinaria anterior celebrada el 29 de abril de 2024 se aprueba por unanimidad.

**2. Informe del equipo decanal.**

No hay consultas.

El Sr. Decano aclara los cambios existentes entre los distintos miembros de la Junta de Centro:

Sector A: Prof. Dr. Juan de Dios Torralbo Caballero – Prof. Dr. Francisco Javier Perea Siller

Sector B: Profa. Dra. Ingrid Cobos López – Profa. Dra. Cynthia Yanín Pimentel Velázquez  
Prof. Dr. José María Castellano Martínez – Prof. Sergio Rodríguez Tapia

Modificaciones en nombramientos por designación decanal:

Vicedecano de Movilidad y Relaciones Internacionales: Prof. Dr. Antonio Ruíz Sánchez – Prof. Dr. Javier Martín Párraga

Rosario Puerta Agüera (seguirá asistiendo como invitada) – y se incorpora a la Profa. Dra. Alicia Carrillo Calderero

Prof. Dr. Ramón Román Alcalá – Profa. Dra. Aurora Ruíz Mezcua – cambio en la Dirección del departamento.

### **3. Propuesta y aprobación, si procede, de acuerdos adoptados por la Comisión de Ordenación Académica.**

3.1- Aprobación si procede, de los calendarios de exámenes para la convocatoria extraordinaria de septiembre de 2024 (curso 2023-2024).

La Sra. Vicedecana de Ordenación Académica y Estudiantes informa de que quedará publicado el calendario de exámenes de las convocatorias tanto extraordinaria como ordinaria a lo largo del mes de junio. Asimismo, recuerda que la convocatoria extraordinaria pertenece al curso académico vigente, por lo que se ha incluido en un punto distinto en el orden del día. Se presentan los calendarios de este curso para la convocatoria extraordinaria de septiembre. Los estudiantes que cumplan con los requisitos pueden seleccionar hasta un máximo de tres asignaturas en los Grados simples y cuatro en los Itinerarios Conjuntos. Han de solicitarlo del 24 al 26 de julio. En esta ocasión se han utilizado 5 días y no se ha convocado en sábado.

Se aprueba.

3.2- Aprobación si procede, de los calendarios de exámenes del curso 2024-2025.

La Sra. Vicedecana de Ordenación Académica y Estudiantes presenta los calendarios de exámenes para el curso 2024-2025 y explica el procedimiento utilizado.

Se aprueba.

3.3- Aprobación si procede, del calendario de los procedimientos de matriculación del curso 2024-2025.

Se agradece al Sr. Administrador del Centro que haya elaborado el calendario de los procedimientos de la Facultad. Dicho calendario se publica tanto en la web, como en el banner y cartelería de la Facultad.

Se aprueba.

3.4- Aprobación si procede, del calendario para el procedimiento de TFG del curso 2024-2025.

La Sra. Vicedecana de Ordenación Académica y Estudiantes informa sobre las novedades en el calendario del Trabajo de Fin de Grado. En este sentido, indica que se incorpora el periodo de finales de julio para la entrega del trabajo antes del descanso

estival. Además, confirma que el nuevo Reglamento entrará en vigor el próximo curso 2024-2025. Existen varias novedades, entre ellas, el hecho de que ahora el estudiante elegirá entre las dos modalidades de defensa, es decir, ante tutor o ante tribunal.

Asimismo, se añade un nuevo periodo para que en Secretaría se pueda revisar toda la documentación y, finalmente, asignar los trabajos a los tribunales.

Se aprueba.

3.5- Aprobación si procede, de las guías docentes de TFG de los distintos grados de la Facultad de Filosofía y Letras para el curso 2024-2025.

Según el nuevo reglamento marco de TFG, las especificidades de cada Grado no se incluyen en el reglamento, sino que se incluyen en una guía docente de nueva creación. Para ello, se han elaborado las propuestas en el seno del equipo decanal y han ido revisadas por parte de los/as coordinadoras/es de los distintos Grados.

A este respecto, y a tenor de la defensa ante tribunal del pasado viernes 21 de junio, en el caso del Grado en Traducción e Interpretación, se va a solicitar a la coordinadora del área de Traducción e Interpretación para que elabore unas pautas sobre cómo hay que realizar el encargo de traducción (modalidad B) para facilitar su elaboración y evaluación.

La guía docente podrá variar cada curso.

Se aprueba.

3.6- Aprobación si procede, de las memorias adaptadas al RD822/2021 y solicitudes de modificación, de los grados de Estudios Ingleses, Filología Hispánica y Traducción e Interpretación.

Los tres grados han adaptado sus memorias al RD 822/2021 tras un arduo trabajo de las tres comisiones implicadas, cuyo resultado se puede comprobar en la documentación que se adjunta y que, tras su aprobación en Junta, se envían a Calidad en rectorado, y tras su aprobación en Consejo de Gobierno, se enviarán a ACCUA.

Se agradece a las personas que han coordinado y dirigido estas comisiones (la Profa. Dra. Ingrid Cobos, la Profa. Dra. Pilar Guerrero y el Prof. Dr. Blas Sánchez). Asimismo, se hace extensivo este agradecimiento a los coordinadores de los Itinerarios Conjuntos que han tenido que “encajar” las modificaciones en los grados simples (el

Prof. Dr. Sergio Rodríguez, La Profa. Dra. María Luisa Rodríguez, la Profa. Dra. Cristina Morilla y el Prof. Dr. Isidoro Ramírez) y a todos los miembros de las comisiones por su trabajo.

Además de la propia memoria, se acompaña de una solicitud en la que se señalan las modificaciones de las memorias. El apartado 4 es en el que se detiene más la agencia de evaluación, ya que ha habido una revisión profunda de los planes de estudio.

La representante de estudiantes, Nieves Curado, menciona la modificación de una asignatura del Grado en Traducción e Interpretación, Traductología, manifestando su preocupación por el hecho de que no se incluya el término Interpretación en la denominación. Se aclara por parte de la Presidenta de la Comisión que el contenido incluye ambas disciplinas y que la denominación responde a las tendencias actuales en Traducción e Interpretación.

El Sr. Decano agradece el trabajo llevado a cabo por el Vicedecanato de Ordenación Académica con las memorias de modificación de los Grados y resalta que todo el proceso se ha llevado a cabo gracias a los acuerdos entre las áreas, ya que se trataba de una oportunidad de mejora.

Se aprueba.

#### **4. Horario de Verano**

El Sr. Decano explica la configuración del horario de verano, que es muy similar al del curso pasado. Desde el 20 de julio al 7 de septiembre, el personal de Conserjería cierra los sábados por descanso. Durante el horario reducido de 9 a 14h, se entra por la puerta principal.

Con respecto al horario de la Biblioteca, Dña. Rosario Puertas indica que se que mantiene el mismo horario de apertura del centro y que, durante el cierre académico, hay horarios de apertura extraordinaria. En este caso, se encarga el personal de seguridad. Ese periodo extraordinario finaliza el 6 de septiembre.

Se aprueba.

#### **5. Asuntos urgentes y de trámite**

Se incluye en este punto la resolución final del premio Feliciano Delgado ya que requiere la aprobación pro parte de la Junta de Centro. Los premiados son: Pilar Domenech Roldán y Sergio de los Reyes Alfonso Gutiérrez, a quienes se trasmite la enhorabuena.

## **6. Ruegos y preguntas.**

El Sr. Vicedecano de Movilidad y Relaciones Internacionales recuerda que no tenemos la obligación de cambiar el calendario de exámenes para el alumnado Erasmus y que no es posible hacerles los exámenes online.

La Profa. Dra. Cepedello plantea una consulta que ha recibido por parte de un estudiante de Cine y Cultura presencial que solicita cambiarse al Grado no presencial por cuestiones personales. Se responde que no es posible ya que no está contemplado en el Verifica del título. Se recomienda que solicite acceso en primer curso del grado no presencial y luego solicite los reconocimientos. Asimismo, la Profa. Dra. Cepedello ruega que se actualice la información de la página web de la facultad ya que, en la actualidad, no es la coordinadora del Grado y la Profa. Dra. Melendo es quien ha asumido la coordinación de ambas modalidades.

A tenor de lo expuesto, la Vicedecana de Calidad, indica que ha solicitado a la Profa. Dra. Cepedello que continúe en la comisión de Calidad del Centro, cuestión que ha sido aprobada en la propia comisión.

La estudiante Nieves Curado solicita que se publiquen los listados de asignación de TFG sin los nombres completos o DNI. Sin embargo, esto no es posible, ya que el propio procedimiento administrativo obliga a publicar la información tal cual por cuestiones de Transparencia. En este sentido, la Profa. Dra. Cepedello incide en que, de ese modo, contravendría la norma. En este sentido, la Profa. Dra. Gomez informa de que en los TFMs de Secundaria no aparece el nombre del tutor y el anexo con el informe se envía directamente a posgrado. Por último, la estudiante muestra su agradecimiento a la Junta y se despide ya que es su último curso en la Facultad.

Por su parte, Dña. Rosario Puerta hace una consulta sobre la publicación de las guías docentes del curso próximo y se informa de que estarán publicadas antes del 14 de junio en Eguiado y antes del 30 del mismo mes en la página web.

Por otra parte, se informa de que hay que licitar de nuevo la cafetería, pero que no afectará al personal ya que se subrogan al contrato, pero hay que sacar un nuevo pliego en el que se incluirán nuevos servicios. Se indica que no nos quedaremos sin servicio, ya que la empresa actual se ha comprometido a mantenerlo hasta que la nueva empresa inicie su trabajo.

Por último, el estudiante Jaime Castro Peña consulta sobre la semana lectiva de enero y sobre la cual se indica que se ha de desarrollar con normalidad y cumpliendo con las horas preceptivas de cada asignatura. En el curso actual, el centro pudo elegir entre dos fechas de inicio, pero este curso es igual para todos los grados. Esta cuestión viene determinada por la fecha de la convocatoria extraordinaria, que viene condicionada por los espacios.

Y sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 10:45 horas de lo cual doy fe como Secretaria de la Junta.

Vº Bº SR. DECANO

SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Dr. Ricardo Córdoba de la Llave

Profa. Dra. Ingrid Cobos López